



Accountants &
business advisers

INDUSTRIAS COSENCO S.A

**Informe sobre el examen
de los estados financieros**

**Año terminado al
31 de diciembre de 2015**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
INDUSTRIAS COSENCO S.A.
 Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INDUSTRIAS COSENCO S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados Integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593-4 2453983 - 2450689 • Fax: (593-4) 2450686 • E-mail: pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
 PKF & Co. • Av. De la Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finanzas Plazo 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-785 • Guayaquil • Ecuador

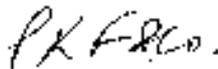
Tel: +593-2 2263959 - 2263969 • Fax: (593-2) 2258814 • E-mail: patulo@pkfecuador.com
 PKF & Co. • Av. República de El Salvador 826 y Portugal, Edif. Príncipe Nuala Plazo 1 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

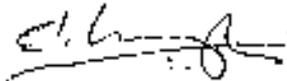
4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **INDUSTRIAS COSENCO S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota C.

Párrafo de énfasis:

5. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene inversiones en acciones en Tuvaj S.A., Casiek S.A. y Dimulti S.A., cuya participación en cada una es del 99.99%. Los estados financieros consolidados se emiten por separado.



10 de mayo de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

INDUSTRIAS COSENCO S.A**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<u>Aj 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota G)	55,787	23,982
Cuentas y documentos por cobrar (Nota H)	178,118	286,815
Inventarios (Nota I)	44,822	35,897
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	91,066	74,740
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	371,577	401,444
PROPIEDADES Y EQUIPOS	21	276
INVERSIONES EN ACCIONES (Nota K)	4,037,496	5,710,926
TOTAL ACTIVOS	4,459,089	6,112,648
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar (Nota L)	1,954,843	1,843,020
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	82,140	30,338
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,036,983	2,023,358
PASIVOS NO CORRIENTES		
Provisión para beneficios a empleados (Nota N)	31,604	
PATRIMONIO (Nota O)		
Capital social	800	800
Reserva legal	20,503	20,503
Otros resultados integrales	2,267,764	3,881,188
Resultados acumulados	121,634	176,791
TOTAL PATRIMONIO	2,410,701	4,089,290
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4,459,088	6,112,648


 Ing. Werner Casabovaras Driehor
 Gerente General


 Ing. Juan Rojas
 Contador

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS:		
Ventas netas	217,538	794,062
Otros ingresos		3,891
TOTAL INGRESOS	217,538	797,953
COSTO Y GASTOS:		
Costo de ventas	110,953	509,451
Gastos de administración	124,036	16,175
Gastos de ventas	12,910	151,770
Gastos financieros	432	663
Otros egresos	24,361	3,050
TOTAL COSTO Y GASTOS	272,695	691,109
UTILIDAD OPERACIONAL	(55,157)	106,844
Otros resultados integrales (Nota R):		3,891,196
Transferencia al patrimonio		(3,891,196)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE LA PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	(55,157)	106,844
Participación a los trabajadores (Nota P)		16,027
Impuesto a la renta (Nota P)		19,980
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(55,157)	70,837


 Ing. Werner Camproverde Dreher
 Gerente General


 Ing. Juan Rodas
 Contador

INDUSTRIAS COSEMCO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Círcos resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2013	800	5,286		36,944
Utilidad del ejercicio				81,327
Apropiación de reservas		8,133		(8,133)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	13,419		113,038
Utilidad (Pérdida) del ejercicio			3,891,196	70,837
Ajuste por valor patrimonial proporcional				
Ajuste por valor patrimonial proporcional		7,084		(7,084)
Apropiación de reservas		20,503		176,791
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	20,503	(1,523,432)	
Ajuste por valor patrimonial proporcional				(55,157)
Pérdidas del ejercicio				121,634
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	20,503	2,267,764	



Ing. Warner Campoverde
Director General



Ing. Juan Rodas
Contador

Vea notas a los estados financieros

INDUSTRIAS COSENCO S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US\$ mil)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(58,157)	71,837
Transacciones que no representan desembolsos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipos	256	348
Provisión para cuentas incobrables	1,783	2,702
Provisión bonificación desahucio, neto	9,634	
Provisión jubilación patronal, neto	21,956	
	(21,515)	73,887
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	88,918	(61,103)
Inventarios	(8,725)	12,205
Obligaciones por impuestos corrientes	(16,326)	(21,713)
Cuentas y documentos por pagar	11,623	485
Otras obligaciones corrientes	(15,193)	20,231
	57,290	(49,895)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	35,775	23,992
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	35,775	23,992
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	23,992	
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	59,767	23,992


 Ing. Werner Zamboverde Director
 Gerente General


 Ing. Jairo Rojas
 Contador

INDUSTRIAS COSENCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. INDUSTRIAS COSENCO S.A.

Fue constituida el 7 de mayo de 1980 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad económica principal es dedicarse a las actividades de metal *mecánica*.

La Compañía mantiene acciones en Tuval S.A., Castek S.A. y Dimulti S.A., cuya participación en cada una es del 99.99%, por lo cual se emiten estados financieros consolidados por separado.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto al efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio tal como lo establece el párrafo 65 de la NIC 39.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: Están valorados al costo de adquisición. Los costos se determinan por el método promedio.

Inversiones en acciones: Se mantienen registradas al valor patrimonial proporcional. Corresponden a acciones mantenidas en Tuval S.A., Castek S.A. y Dimult S.A., cuya participación en cada una es del 99.99%.

Propiedades y equipos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y equipos	10

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de las propiedades y equipos, se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:***(Continuación)*

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión o un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- **Venta de bienes:** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 - Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 - Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 - Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos Intangibles: Método de revaluación - reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de "NIIF vigentes"
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos Intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2018
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un período que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

La adopción de estas normas no un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. *En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.*

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo por lo que no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos corrientes. Por otro lado las obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	(1)	38,511	433
Bancos locales	(2)	21,256	23,559
		<u>59,767</u>	<u>23,992</u>

(1) En el 2015, corresponde a valores transferidos por Dimulú S.A., provisionalmente registrados en caja y se efectivizan en Bancos al día siguiente.

(2) Corresponde a saldos conciliados y mantenidos en cuenta corriente en Banco Internacional S.A.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes		1,227	543
Préstamos a empleados y accionistas		766	6,728
Compañías relacionadas (Nota Q)		184,858	289,664
Anticipos a proveedores		1,170	
		<u>188,019</u>	<u>276,935</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(1)	11,903	10,120
		<u>176,116</u>	<u>266,815</u>

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

		<u>Al 31 diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año		10,121	7,418
Provisión		1,782	2,702
Saldo al final del año		<u>11,903</u>	<u>10,120</u>

I. INVENTARIOS:

Corresponde a materiales, tuberías con válvulas, accesorios y otros materiales de ferretería industrial.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.:**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Impuesto a la renta	(1)	47,974	35,928
Impuesto al Valor Agregado		43,092	38,812
		<u>91,066</u>	<u>74,740</u>

(1) Incluye principalmente US\$34,536 (US\$6,400 en el 2014) de Anticipo de Impuesto a la Renta.

K. INVERSIÓN EN ACCIONES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Tuval S.A.		2,786,496	3,202,692
Castek S.A.		669,441	927,781
Dimulí S.A.		631,559	1,580,455
	(1)	<u>4,087,496</u>	<u>5,710,928</u>

(1) Corresponde a inversión en acciones, cuya participación en cada una de las compañías mencionadas es del 99.99%.

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores		33,364	
Compañías relacionadas (Nota Q)		86,511	121,206
Préstamos de accionistas	(1)	1,631,045	1,819,732
Acreedoras varios		3,723	2,082
		<u>1,954,643</u>	<u>1,943,020</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,819,732 (US\$1,819,732 en el año 2014) a préstamo de Claudia Barrera Sensi Contugi, estos saldos no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Participación de los trabajadores en las utilidades (ver Nota O)			16,027
Beneficios sociales		58,035	41,012
Con la administración tributaria		1,082	23,069
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5,013	230
		<u>62,140</u>	<u>80,338</u>

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**N. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

Corresponde a la provisión efectuada por bonificación por desahucio y jubilación patronal por US\$9,634 y US\$21,969, respectivamente.

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa anual de descuento del 4%, tasa de incremento salarial del 4%, tasa neta de conmutación actuarial del 2.72%, y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones – autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados Integrales: Corresponde a ajustes por valor patrimonial proporcional de las acciones mantenidas en Tuval S.A., Castek S.A. y Dimulti S.A., cuya participación en cada una es del 99.99%.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

INDUSTRIAS COSECO S.A.**P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(55,157)	106,844
Participación a los trabajadores en las utilidades		16,027
Base imponible para impuesto a la renta		90,817
<i>Impuesto a la renta</i>		<u>19,980</u>

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

Cuentas y documentos por cobrar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tuval S.A.	Ecuador	Comercial	59,776	6,747
Castek S.A.	Ecuador	Comercial	98,693	72,257
Dimulti S.A.	Ecuador	Comercial	31,387	190,630
			<u>184,856</u>	<u>269,634</u>

Cuentas y documentos por pagar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tuval S.A.	Ecuador	Comercial	93,355	76,004
Castek S.A.	Ecuador	Comercial	38,325	8,012
Dimulti S.A.	Ecuador	Comercial	14,831	36,190
			<u>86,511</u>	<u>120,206</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

Compras	País	Transacción	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tuval S.A.	Ecuador	Comercial	31,809	111,731
Castek S.A.	Ecuador	Comercial	12,250	121,181
Dimulti S.A.	Ecuador	Comercial	25,806	142,257
			<u>70,865</u>	<u>375,169</u>

Ventas	País	Transacción	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tuval S.A.	Ecuador	Comercial	18,064	161,858
Castek S.A.	Ecuador	Comercial	41,153	29,936
Dimulti S.A.	Ecuador	Comercial	113,410	42,792
			<u>212,627</u>	<u>234,586</u>

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**R. OTROS RESULTADOS INTEGRALES:**

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a ajustes por valor patrimonial proporcional de las acciones mantenidas en las siguientes compañías:

	Monto US\$
Tuval S.A.	2,294,635
Castek S.A.	615,390
Dimulti S.A.	981,171
	<u>3,891,196</u>

5. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declara una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acója a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC/ICI/DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La empresa no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico; sin embargo, su propietaria está obligada a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 10.

INDUSTRIAS COSENCO S.A.**U. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.